



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 086
24 de febrero de 2016**

Nuevos aranceles para trámites y uso de espacios de la UCE

Tras el análisis a los rubros que regían para realizar trámites, utilizar los espacios y laboratorios de la Universidad Central del Ecuador, la Comisión Económica presentó al Honorable Consejo Universitario, HCU, los nuevos aranceles que fueron aprobados en sesión ordinaria del 23 de febrero 2016.

Estos valores están establecidos acorde al salario básico unificado y según varíe la remuneración cambiarán los mismos. Esta medida se tomó con el objetivo de favorecer a la comunidad universitaria y preservar los espacios y equipos de tecnología avanzada que adquirieron las distintas facultades para los laboratorios.
J.G

